

BASES LEGALES PROMOCIÓN “Tarjeta regalo El Corte Inglés”

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan la participación en la promoción “Tarjeta regalo El Corte Inglés” (La promoción) organizada por SICOR alarmas El Corte Inglés, S.L. (en adelante SICOR alarmas El Corte Inglés), titular del NIF B19937069, y con domicilio en la C/ Maestro Alonso, 22, 28028 - Madrid.

¿Qué es?

Es una promoción dirigida a nuevos clientes, con objeto de que dichos clientes realicen la contratación e instalación de una alarma de hogar de SICOR alarmas El Corte Inglés.

¿Qué incentivo existe?

El cliente recibirá una tarjeta con un valor entre 20€ y 50€ dependiendo de la promoción, siempre y cuando:

- ✓ Contrate por primera vez una Alarma para hogar de SICOR alarmas El Corte Inglés y facilite todos los documentos e información necesaria para la instalación de la alarma y formalizar el contrato de adhesión en las condiciones y promociones de contratación vigente. El cliente, podrá obtener la tarjeta regalo en el momento que haya abonado la primera cuota de la alarma.

¿Qué duración tiene la promoción?

Desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025.

La confirmación de la tarjeta regalo se comunicará al cliente mediante un SMS con un código que podrá canjear por su obtención, disponiendo de un plazo máximo de 3 meses para su retirada, junto con su DNI, en cualquier Servicio de Atención al Cliente de cualquier centro comercial de El Corte Inglés de España, una vez que se haya realizado la instalación de la alarma y se haya abonado la primera cuota del servicio. Una vez retirada la tarjeta regalo, esta no presenta caducidad, por tanto, el cliente tendrá el tiempo que estime oportuno para su uso y disfrute.

Condiciones de participación en la Promoción

- 1. Aceptación de las condiciones:** La participación en la presente promoción implica, necesariamente, la aceptación y adhesión y sin reservas a las presentes Bases Legales.

2. **Normas de acceso y uso:** El participante se obliga expresamente a participar en la promoción de buena fe, de una forma diligente y correcta, respetando las presentes Bases Legales y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento. El participante se obliga a no falsear su identidad, haciéndose pasar por cualquier otra persona así como hacerse pasar por una persona inexistente.
3. **Responsabilidad:** SICOR alarmas El Corte Inglés no tiene obligación de controlar la utilización que los participantes hacen de la promoción.

Asimismo, SICOR alarmas El Corte Inglés tampoco tiene la obligación de verificar la identidad de los participantes, ni la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que los participantes proporcionan sobre sí mismos.

Los contenidos y datos facilitados serán de la exclusiva responsabilidad de la persona que los haya generado. Los participantes asumen la obligación de mantener a SICOR alarmas El Corte Inglés o a sus representantes indemnes y libres de toda responsabilidad que pudiera derivar del ejercicio de acciones, judiciales o no, que tuvieran su causa en el incumplimiento de las presentes Bases Legales.

No obstante a lo anterior SICOR alarmas El Corte Inglés se reserva la facultad de excluir de la promoción a cualquier participante y de cancelar la tarjeta regalo, si tuviese conocimiento de que el uso de la promoción vulnera las presentes Bases Legales, es ilícito, o lesiona bienes o derechos de un tercero, ya sea persona física, jurídica, nombre, o marca comercial.

4. **Protección de datos personales:** Para la adecuada gestión de la promoción y, en su caso la de llevar a cabo las acciones necesarias para el correcto desarrollo de la misma, es necesario tratar los datos personales del participante.

El responsable del tratamiento es SICOR alarmas El Corte Inglés, S.L., NIF: B19937069, Domicilio Social: C/ Maestro Alonso, 22, 28028 Madrid, e-mail: dpd@gruposicor.com, Tfno. (+34) 900 859 500. Datos Registrales: Registro Mercantil de Madrid: tomo 0 / folio 0 / hoja M 828590 / inscripción 1. Empresa de Seguridad Autorizada por el Ministerio del Interior, inscrita en el Registro Nacional de Seguridad Privada con el N° DGP 4717.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es la establecida en el artículo 6.1ª y b del reglamento general de protección de datos citado, en cuanto el interesado acepta libremente su participación en la presente promoción.

Aquellos datos personales aportados por los participantes serán tratados y conservados por SICOR alarmas El Corte Inglés durante el plazo máximo legal desde la finalización de la promoción para hacer frente a cualquier responsabilidad derivada del tratamiento realizado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que SICOR alarmas El Corte Inglés lleve a cabo del tratamiento en las condiciones que corresponda respecto a aquellos datos personales de los que sea responsable en virtud de la relación contractual entre el participante y SICOR alarmas El Corte Inglés vigente en cada momento. En este último supuesto, el tratamiento de los datos quedará sujeto además a la política de protección de datos de SICOR alarmas El Corte Inglés, estipulada en el correspondiente contrato. El participante puede consultar nuestra política de privacidad donde explicamos cómo tratamos desde SICOR alarmas El Corte Inglés sus datos personales accediendo a nuestra página web www.sicoralarmas.com, apartado política de privacidad.

Los participantes podrán ejercer los derechos que les asisten en materia de acceso, rectificación, supresión, y oposición, limitación de tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por los siguientes medios:

- a)** Mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Delegado de Protección de Datos del Grupo SICOR, C/ Maestro Alonso, 22 – Local 28, 28028, Madrid, debiendo adjuntar fotocopia del DNI, documento o cualquier dato que acredite fehacientemente la identidad del solicitante.
- b)** Mediante solicitud escrita y firmada dirigida al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos del Grupo SICOR alarmas El Corte Inglés, dpd@gruposicor.com, debiendo adjuntar fotocopia del DNI, documento o cualquier dato que acredite fehacientemente la identidad del solicitante.

El participante también puede interponer reclamación ante la autoridad de control competente (Agencia española de protección de datos www.agdp.es), si entienden que el tratamiento de datos de SICOR alarmas El Corte Inglés no se ajusta a legislación vigente.

- 5. Modificación y cancelación:** SICOR alarmas El Corte Inglés se reserva el derecho de modificar las presentes Bases Legales si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el participante reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento SICOR alarmas El Corte Inglés podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la promoción por causas justificadas.

- 6. Jurisdicción:** Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia prevista en la normativa legal vigente.